

Resolución Licitación Pública Local PLEJ/LXIII/039/SC/2022 “ADQUISICIÓN DE BOTAS DE TRABAJO”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además los artículos 24 fracción VI, 34 numeral 1, 69 y 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 111 numeral 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; correspondiente a la requisición FOLIO 2710, para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXIII/039/2022** referente a la “**Adquisición de BOTAS DE TRABAJO**”, requerida(s) por LA JEFATURA DE VIGILANCIA Y CUSTODIA.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el martes 24 de mayo del 2022 (dos mil veintidós), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la Convocatoria*”.
2. El martes 31 de mayo del 2022 (dos mil veintidós), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”
3. El viernes 03 de junio del 2022 (dos mil veintidós), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI 64 a 70 y 72 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: “*Características de las propuestas técnica y económica*”.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron, un representante del Órgano Interno de Control y un miembro de la Unidad Centralizada de Compras; así mismo se hace mención que solo se presentó 01 (un) proveedor interesado, ARMY UNIFORMES S.A DE C.V.

Resolución
Licitación Pública Local PLEJ/LXIII/039/SC/2022
“ADQUISICIÓN DE BOTAS DE TRABAJO”

Abogado Norberto Vidaurri Coronado
Representante del Órgano Interno de Control



L.C.P. Juan Claudio Calderon Delgadillo
Representante de la Unidad Centralizada de Compras



C. Víctor Mauricio Díaz Hernandez
Jefe de Vigilancia y Custodia


